

EL ESTABLECIMIENTO DE LA POSESIÓN DE LAS MOLUCAS Y DE FILIPINAS

Enrique MARTÍNEZ RUIZ
Universidad Complutense de Madrid

En la dinámica política de Castilla y Portugal desde 1492 hasta 1530, hay cuestiones fundamentales que tenían que dilucidarse, empezando por la búsqueda de una nueva ruta hasta las Molucas en busca de las especias. Pero el regreso de Elcano de la primera circunnavegación al globo abre una nueva cuestión que demandaba un acuerdo: la de que a quién pertenecían esas islas y en qué términos se debía establecer dicha propiedad, lo que entrañará a su vez la disputa del archipiélago de San Lázaro o islas Filipinas.

La búsqueda de una nueva ruta que condujera a las islas Molucas fue un estímulo permanente para las monarquías portuguesa y castellana. Los portugueses la buscaron navegando por el Atlántico hacia el sur, y por el Índico hacia el noreste, hacia la India. Los castellanos arrumbaron al oeste y se encontraron con un obstáculo: un nuevo continente. En esa especie de carrera, los castellanos descubrieron el Mar del Sur casi al tiempo que los portugueses llegaban a la Especiería. Mientras estos se asentaban allí, los castellanos no cejaban en el empeño de alcanzar aquellas deseadas islas, de forma que, detenidos en su progresión por el continente americano, en la Corte ya se planteó la cuestión de manera manifiesta en 1505, en la reunión de la Junta de Toro, donde, además de considerar que el continente americano era un territorio para colonizar, se pensaba también que, si se quería seguir en el camino hacia las especias, había que sobrepasar ese obstáculo. A esa junta, el rey Fernando el Católico convocó a Vicente Yáñez Pinzón, Américo Vespucio y Juan Rodríguez de Fonseca, entre otros personajes, para tratar ese doble objetivo, que en principio se encomienda a los dos marinos. Pero Pinzón quedó luego descartado, pues ese mismo año capituló por su cuenta para dirigirse a otras tierras donde no hubiera gobernador.

Pero Fernando el Católico, en 1506, renuncia el gobierno en favor de su hija doña Juana I y de su esposo, Felipe el Hermoso, y se retira a sus dominios italianos, de donde vuelve para asumir la regencia de Castilla en 1507, muerto su yerno y ante la incapacidad de su hija para gobernar. Como la idea de encontrar el paso se mantenía en su mente, volvió a convocar una junta, esta

vez en Burgos, en 1508. Allí acudieron Yáñez Pinzón, Juan de la Cosa, Juan Díaz de Solís y Américo Vespucio, además de Fonseca. En la reunión se acordó tomar medidas para potenciar el papel de la Casa de Contratación, enviar unas expediciones para buscar el paso en Tierra Firme, y mandar empresas colonizadoras a Veragua y el Darién.

En esa línea hay que situar el plan de Juan Díaz de Solís, plasmado en una capitulación con Pinzón, de 23 de marzo de 1508¹, para buscar el paso², y la elaboración por Solís, en 1512, de un informe en el que afirmaba:

«Malaca se halla en el hemisferio español y estando la India en 400 leguas dentro de los límites de este dominio, las islas de la Especiería correspondían con mayor razón a España. Es lo que justifica el proyecto de Fernando el Católico en que, además de la búsqueda del paso, pretendió enviar una expedición [Solís] por el hemisferio portugués para delimitar las Indias mediante el trazado de la línea; era un intento de cerrar el contencioso de la Especiería y una atención a los progresos descubridores lusos»³.

La nueva expedición de Solís fue objeto de una capitulación firmada el 27 de marzo de 1512, pero finalmente se suspendió por la dura oposición portuguesa. Cuando llegaron las noticias de los descubrimientos de Francisco Serrão en el sudeste asiático y de la llegada al Maluco, así como el descubrimiento del Mar del Sur por Balboa, Fernando el Católico ordenó a Pedrarias Dávila, capitán general de Castilla del Oro desde 1514 hasta 1526, que construyera unos navíos en el Pacífico e iniciara su exploración. También llamó a Solís, para realizar una nueva expedición a la Especiería; firmaron la capitulación el 24 de noviembre de 1514, pero la expedición no pasó de la desembocadura de un río donde Solís y parte de sus compañeros perecieron a manos de unos antropófagos. Ese río, denominado en su día «de Solís», es hoy el Río de la Plata.

Fue el último proyecto que auspició Fernando el Católico. El siguiente intento de encontrar el paso es el que culmina Elcano, del que se tiene noticia el 6 de septiembre de 1522, cuando una nao desvencijada fondeaba en Sanlúcar de Barrameda. Era la nao *Victoria*. Casi tres años antes había salido de Sevilla junto a otras cuatro naos, y sería la única que culminaría el primer viaje de circunnavegación. La *Victoria* llegaba cargada de especias. Su capitán, Juan Sebastián Elcano, comunicó inmediatamente al rey, el ya emperador Carlos V, el regreso de la expedición y el cumplimiento de la misión que se le había encomendado, que no era otra que descubrir un paso que comunicara el Atlántico con el Pacífico y encontrar una nueva ruta al Maluco.

(1) La capitulación en VAS MINGO, Marta Milagros del: *Las capitulaciones de Indias en el siglo XVI*, Madrid, 1986, pp. 152-155.

(2) EZQUERRA, Ramón: «El viaje de Pinzón y Solís al Yucatán», *Revista de Indias*, núm. 119-122 (1970), 217-238.

(3) CUESTA DOMINGO, Mariano: «La fijación de la línea –de Tordesillas– en el Extremo Oriente», en RIBOT GARCÍA, Luis Antonio; CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo, y ADÃO DA FONSECA, Luis (coords.): *El Tratado de Tordesillas y su época III*, Valladolid, 1995, 1483-1518, p. 1496.

Desde la Casa de Contratación de Sevilla se atendió inmediatamente a los tripulantes supervivientes, que se habían sobrepuesto al cúmulo de adversidades que les habían sobrevenido en una travesía de casi 14.500 leguas. Con ellos llegaron algunos malayos, que les habían ayudado en las faenas de a bordo desde el inicio de la travesía por el Índico hasta la culminación del viaje. Una lancha remolcó a la *Victoria* por el Guadalquivir hasta Sevilla, mientras los recién llegados se reponían con frutas y alimentos frescos.

Carlos V reclamó a Elcano de inmediato en Valladolid, para que con dos compañeros del viaje acudiera a informarle de todo lo sucedido; y allá que se encaminaron él, Hernando de Bustamante y Fernando Albo. La urgencia del emperador era comprensible, pues el viaje iba a tener amplia repercusión en Europa, sobre todo en Portugal, ya que en 1512 António de Abreu y Francisco Serrão habían alcanzado las Molucas y, con la llegada de los españoles a aquellas latitudes, enseguida iba a replantearse lo acordado en Tordesillas en 1494.

Acababa la mayor odisea naval vivida hasta entonces. Pero se iba a iniciar una larga negociación entre las dos monarquías que se disputaban la posesión de unas islas que, entonces, eran la mayor fuente de riqueza existente.

La difusión de la noticia y las primeras iniciativas carolinas

Aparte de los cauces diplomáticos, dos personajes tuvieron participación directa en las noticias que recorrieron Europa dando cuenta del regreso de Elcano y sus compañeros. Uno de ellos estaba directamente implicado en la hazaña, pues era uno de los supervivientes; se trataba de Antonio Lombardero, más conocido por la posterioridad como Antonio Pigafetta. El otro estaba vinculado a la chancillería imperial como secretario de Carlos V: era Maximiliano Transilvano.

Pese al interés de Pigafetta en difundir la empresa en la que había participado, Transilvano fue más eficaz en su propagación, tal vez porque el primero, especialmente interesado en alcanzar fama, como él mismo confesó, y en rentabilizar el éxito obtenido, en el que había participado, realizó una serie de viajes y entrevistas que empezaron por el mismo Carlos V, y comenzó a distribuir copias y escritos diversos sobre su relato del viaje. Este proceder supuso un «retraso» en la obtención de sus objetivos, pues sus escritos pasaron por diversas vicisitudes hasta que, a mediados de la década de 1530, se hizo la primera edición en italiano, a partir de un texto francés publicado por Simone Colines en París entre 1526 y 1535. Casi veinte años después, Ramusio –quien es posible que fuera el traductor de la versión italiana– hizo una reedición con pocos cambios y los mismos errores⁴. Hasta el siglo XIX, esa versión del viaje de Pigafetta es la que se conoció por las reediciones de la

(4) RAMUSIO, G. B.: *Primo volume delle Navigazioni et viaggi* (3 vols.), Venecia, 1554-1559.

obra de Ramusio y por traducciones a diversos idiomas tanto de ella como de la edición francesa⁵.

Transilvano (castellanización de su nombre, Maximilian von Sevenborgen) se anticipó a Pigafetta aprovechando la privilegiada posición que tenía como secretario de Carlos V. En 1520 había escrito en latín una obra en la que describía la elección de Carlos I, soberano de los reinos españoles, como emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, al que acompañaba por entonces en su séquito personal. Ya en Augsburgo, el 15 de octubre de 1522, envió una carta al cardenal arzobispo de Salzburgo, Mateo Lang de Wellenburg, que también era obispo de Cartagena. La carta estaba escrita en latín, lo que facilitó su difusión europea; además, Lang coincidió con el obispo Chierigati, pues ambos había sido comisionados pontificios para asistir a la Dieta alemana. El obispo se interesó por la carta del secretario imperial, de la cual consiguió una copia que remitió al editor romano Minitius Calvus, quien la puso en circulación en 1523 en una edición de enorme éxito, como demuestran las reediciones que siguieron⁶.

Según se deduce de sus palabras, Transilvano debió de ser uno de los presentes en la entrevista de Carlos V con Elcano y sus compañeros, y también debió de hablar con Pigafetta, pues en su carta hay claras referencias al relato de este. Es más: su obra, en realidad, no es sino un resumen del libro del italiano. En una especie de preámbulo, Transilvano muestra poseer una buena información sobre mitos, sucesos anteriores ocurridos en América y las expediciones portuguesas al sur de Asia, queriendo así mostrar a Lang que considera excepcional y único el viaje realizado por Elcano y la *Victoria*.

Por su parte, el ya emperador Carlos V tomó una serie de iniciativas encaminadas a mostrar que las Molucas estaban en la zona castellana y, en consecuencia, sobre esa convicción iba a actuar. Por eso, nada más volver la *Victoria*, Carlos V reclamó para sí las islas de las Especies, pero también las exigió Juan III de Portugal, invocando el tratado de 1492⁷. Así pues, el viaje de circunnavegación replantea la línea de demarcación establecida en Tordesillas, de modo que los argumentos tendrían que descansar necesariamente en la cartografía, que se convierte en un medio por el que los reyes tratan de fundamentar sus derechos al tiempo que evidencian sus deseos expansionistas⁸.

(5) Más información sobre las ediciones posteriores, por ejemplo, en el volumen J.S. ELCANO, A. PIGAFETTA, M. TRANSILVANO, F. ALBO, G. de MAFRA y otros: *La primera vuelta al mundo*, Madrid, 2018, pp. 188-189.

(6) *Ibidem*, p. 14.

(7) RUMEU DE ARMAS, Antonio: *El Tratado de Tordesillas*, Madrid, 1992.

(8) LACOSTE, Yves: *La geografía: un arma para la guerra*, Barcelona, 1977, evidencia el empleo de la geografía en la política. Para el proceso del desarrollo de la cartografía en general, BUISSET, David: *La revolución cartográfica en Europa, 1400-1800*, Barcelona, 2004, y para España en particular, CEREZO MARTÍNEZ, Ricardo: *La cartografía náutica española en los siglos XV, XVI y XVII*, Madrid, 1994. También SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Antonio: *La espada, la cruz y el Padrón. Soberanía, fe y representación cartográfica en el mundo ibérico bajo la Monarquía*

En diciembre de 1522, Carlos V tomó una decisión importante en consonancia con el deseo de incorporar las Molucas a sus territorios y atendiendo una petición que se le habían hecho en 1520, cuando recaló en La Coruña para embarcar hacia Alemania al ser elegido emperador del Sacro Imperio Romano Germánico. Aprovechando la tesitura, Fernando de Andrade y otros nobles gallegos pidieron que se centralizase en la ciudad el comercio con las especias que, presumiblemente, se abriría con la expedición de Magallanes y Elcano, que había zarpado el año anterior con ese destino; argumentaban para ello las excelencias del puerto coruñés, donde no existía ninguna cortapisa para el poder de la Corona, dada la inexistencia en la ciudad de fueros y libertades especiales; además, su posición era mejor que la de Sevilla en relación con los mercados del norte de Europa para la venta de la especias.

Carlos V decidió atender las peticiones gallegas el 22 de diciembre de 1522, unos meses después del regreso de la *Victoria*, autorizando la creación de la Casa de Contratación de la Especiería⁹. Bernardino Menéndez fue nombrado tesorero, y Cristóbal de Haro, el banquero que había aportado 1.880.126 maravedís de los 8.751.125 presupuestados para el viaje de circunnavegación, factor. La creación del nuevo organismo tuvo como consecuencia la concesión del monopolio especiero a Haro y al grupo financiero burgalés¹⁰.

En realidad, el factor, con el prelado Juan Rodríguez Fonseca, consejero áulico, y Francisco de Valenzuela, ya había participado en el financiamiento de otra expedición para el caso de que la de Magallanes y Elcano no encontrara el paso del Atlántico al Pacífico. Nos referimos a la de Gil González Dávila y Andrés Niño, a quienes se encomendó que se dirigieran a la costa panameña actual, cruzaran el istmo e intentaran descubrir una ruta a las Molucas. Los

Hispanica, 1503-1598, Madrid, 2013, y el libro colectivo coordinado por MORENO MARTÍN, José María: *Dueños del mar, señores del mundo. Historia de la cartografía náutica española*, Madrid, 2015. También SZÁSZDI LEÓN-BORJA, István: «Las Casas de la Contratación en la perspectiva de la primera mitad del siglo XVI. El caso de Laredo y de La Coruña», en GARCÍA HURTADO, Manuel-Reyes; GONZÁLEZ LOPO, Domingo L., y MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Enrique (eds.): *El mar en los siglos modernos II*, Santiago de Compostela, 2009, pp. 393-400, e ÍDEM: «Armadas, Consulados y Casas de la Contratación. La lucha hispana por el desarrollo de nuevos mercados y la creación de instituciones supremas del mercantilismo (1503-1529)», en *e-Legal History Review*, núm. 31 (2020).

(9) CUESTA DOMINGO, M.: «La Casa de la Contratación de La Coruña», *Mar Océana. Revista del Humanismo Español e Iberoamericano*, núm. 16 (2004), 59-88, y SZÁSZDI LEÓN-BORJA, I.: «La Casa de Contratación de Sevilla y sus hermanas indianas», en ACOSTA RODRÍGUEZ, Antonio; GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Adolfo Luis, y VILA VILAR, Enriqueta (eds.): *La Casa de la Contratación y la navegación entre España y las Indias*, Sevilla, 2003, 101-128; ÍDEM: «La Casa de Contratación de La Coruña en el contexto de la política regia durante el reinado de Carlos V», *Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña*, núm. 12 (2008), 905-914.

(10) Para los negocios financieros y comerciales del grupo, SAGARRA GAMAZO, Adelaida: «El grupo de Burgos y la esclavitud», en *XXI Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria, 2014, y «La empresa del Pacífico o el sueño pimentero burgalés (1508-29)», *Revista de Estudios Colombinos*, núm. 9 (2013), 21-36. También RAMOS PÉREZ, Demetrio: «El grupo financiero de Burgos en el momento que dominó la empresa ultramarina», en *I Jornadas de Historia Burgos y América*, Burgos, 1992, 131-157.

expedicionarios salieron de Sanlúcar de Barrameda una semana antes que Magallanes y Elcano, cruzaron el istmo, y con los barcos construidos en el Pacífico, en lugar de rastrear la costa mil leguas hacia el oeste como estaba previsto, arrumbaron hacia el norte y no consiguieron más que explorar la costa oeste americana, y eso ya en 1522.

Como ninguna de las dos monarquías estaba dispuesta a ceder en sus pretensiones sobre las Molucas, era preciso eliminar las discrepancias y encontrar una solución. Con este objetivo, en febrero de 1524 se reúne en Vitoria una junta que acuerda designar un grupo de astrólogos y pilotos para que establezcan por dónde pasaba la línea de Tordesillas en aquella parte del globo. Este acuerdo precedió a las reuniones de otra junta en Elvas-Badajoz, entre marzo y mayo, en la que se trataría dónde representar mejor el meridiano divisorio (si sobre un globo o sobre una carta plana), cómo situar en la superficie elegida las islas de Cabo Verde, y desde cuál de ellas medir las 370 leguas acordadas en Tordesillas. Las negociaciones continuaron nombrando cosmógrafos, expertos y jueces que fallaran el pleito.

La parte española la integraban Juan Sebastián Elcano, doce marineros de la *Victoria*, fray Tomás Durán, Juan Vespucio, Sebastián Caboto y Diego Ribero, además de Hernando Colón. La representación portuguesa no era menos cualificada y experta; en ella se destacaban Simão Fernandes, Simão Tavira, Bernardo Pires y Tomás de Torres, profesor universitario de astrología en Lisboa. Se acordó que la primera reunión tuviera lugar en el río Caya, a mitad de camino entre Elvas y Badajoz, y que las siguientes se desarrollaran de manera alterna en una y otra ciudad, jurando los comisionados tratar y decidir de común acuerdo. Su preocupación fundamental era la determinación del meridiano de Tordesillas en ambos lados del globo, para fijar con exactitud la ubicación de las Molucas, pero eso tropezaba con el gran problema de determinar la longitud.

Ambas partes argumentaban en su propio beneficio, reprochando a los contrarios la manipulación de datos y de representaciones cartográficas, pues si los portugueses acusaban a los castellanos de hacer pasar el contrameridiano bastante más allá de Malaca, hasta el Ganges, los castellanos les reprochaban alterar las distancias y falsificar las cartas¹¹. A lo largo de abril se debatió a fin de encontrar una solución, para lo que se había fijado un plazo que expiraba el 31 de mayo. Transcurrido este plazo sin llegar a un acuerdo, prosiguieron los intentos de ampliar los asentamientos en el Maluco, los castellanos en Tidore y Gilolo (Halmahera), y los portugueses en Ternate. Es curioso que el conocimiento real de las dimensiones de la tierra se produjera sobre la base de dos fracasos (Colón no llegó a las Indias, pues tropezó con América, y Magallanes no alcanzó las Molucas) y un éxito imprevisto (que Elcano diera la vuelta al mundo)¹².

(11) CUESTA DOMINGO, M.: «La fijación de la línea de Tordesillas...».

(12) SOLER, Isabel: *El sueño del rey. Viajes y mesianismo en el Renacimiento peninsular*, Madrid, 2015.

El recurso a la cartografía

Dadas las circunstancias, recurrir a la cartografía para basar en ella los respectivos argumentos parecía lo más lógico, pese a que aún se quería mantener en secreto todo lo relacionado con los avances que ambas partes habían realizado en la navegación y el conocimiento de los espacios que sus navíos y marineros recorrían. La inquietud de que los avances conseguidos por uno de los rivales llegaran a conocimiento del otro fue constante y quedó claramente de manifiesto en los prolegómenos de la salida del primer viaje de circunnavegación. La presión portuguesa sobre Magallanes y Ruy Falero para que regresaran a Lisboa y no zarparan hacia el Maluco fue intensa, pues don Manuel I quería su vuelta, máxime cuando, desde Sevilla, su agente Sebastián Alvares le informaba de que, además de los cuadrantes, esferas, agujas y demás instrumentos de navegación que Magallanes y Falero habían llevado, en la Casa de la Contratación sevillana también se construían tales instrumentos. También le informó de que los mapas realizados por Diego Ribero, otro portugués al servicio de Castilla, tenían como referente una carta y un globo que había empezado Jorge Reinel y terminado su padre, Pedro Reinel, donde estaba dibujado el Maluco, y que Jorge Reinel estaba trabajando en Sevilla, colaborando en los preparativos de la expedición de Magallanes¹³. Hasta es posible que la información proporcionada por los portugueses fuera vertida en el Padrón Real, el gran mapa donde se reflejaban los descubrimientos que se iban haciendo en función de los informes y observaciones que los pilotos daban al concluir sus viajes.

La «polémica cartográfica» se planteó en 1519, contenida en un planisferio donde las Molucas están representadas en la parte española. Es una obra anónima, atribuida a Jorge Reinel¹⁴ y conocida como el *Kunstmann IV*, del que se hizo una edición facsímil en 1843. El original se perdió al término de la Segunda Guerra Mundial. Realizado en Sevilla para defender los intereses castellanos, a la izquierda están representadas las islas tan deseadas:

«Está ilustrado con muchas leyendas en latín con datos geográficos para informar de las tierras descubiertas por los españoles y portugueses al sur del cabo de San Agustín, a poniente del Atlántico y separadas de Asia. No hay estrecho al sur del Brasil, pero sí una extensión de mar que baña la costa de un cabo a la misma latitud que el de Buena Esperanza. Por primera vez, el Ecuador está graduado en grados de longitud y además se representa su perímetro completo; es decir el mundo está desplegado sobre un pergamino bidimensional»¹⁵.

(13) CEREZO MARTÍNEZ, Ricardo: «Conjetura y realidad geográfica en la primera circunnavegación a la tierra», en *Congreso de Historia y Descubrimiento (1492-1556)*, Madrid, 1992, 137-192.

(14) Según CORTESÃO, Armando, y TEIXEIRA DE MOTA, Avelino: *Portugaliae Monumenta Cartographica* (6 vols.), Lisboa, 1960, t. 1, estampa 12.

(15) MANSO PORTO, Carmen: «La cartografía de la expedición Magallanes-Elcano», en *Congreso Internacional de Historia «Primus circumdedisti me»*, Madrid, 2019, 272-299, p. 281.



Imagen 1. Planisferio Kunstmann IV, h. 1519

Por lo demás, conocemos muy bien la cartografía que los expedicionarios llevaban en su viaje de circunnavegación: veintitrés cartas de marear y dos más que se hicieron para el rey:

«Algunas de las cartas fueron encargadas por Magallanes y Rui Falero a Nuno García de Toreno y otras seis las mando hacer Rui Falero (...) también figuran algunos instrumentos fabricados por Rui Falero: seis cuadrantes de madera y un astrolabio de palo. Los demás instrumentos se encargaron o se compraron (...) también participaron Juan Vespucio y Diego Ribero»¹⁶.

A partir del regreso de la *San Antonio* y de la *Victoria*, los pilotos y cartógrafos de la Casa de Contratación empezaron a actualizar el Padrón con la información que habían conseguido durante el viaje¹⁷. La discrepancia sobre la ubicación de las Molucas mantuvo la actividad cartográfica tanto en Sevilla como en Lisboa. Al confirmar la esfericidad de la tierra, fue necesario modificar el Padrón y cartografiar el globo con las nuevas informaciones aportadas por la *Victoria* y los llegados en ella, y Carlos V llamó a García de Toreno a Valladolid para que realizara una carta con la ubicación de las Molucas.

(16) *Ibidem*, p. 282

(17) CEREZO MARTÍNEZ, R.: «Los padrones reales del primer cuarto del siglo XVI», en *La Casa de la Contratación y la navegación entre España y las Indias*, 603-637.

Con una intención propagandística inequívoca, el cosmógrafo hizo en 1522 un mapa de Filipinas y las Molucas con las indicaciones que le oyó a Elcano a su regreso del viaje¹⁸; la finalidad del mapa es manifiesta, pues sitúa el sur de Asia, Malaca y las Molucas en la parte española, al desplazar hacia el oeste la línea de demarcación; en él incluía ilustraciones del interior del continente asiático que eran claras pervivencias medievales. Pero también de 1522 son dos cartas donde las islas están en la zona portuguesa, atribuidas a Pedro Reinel, cartógrafo portugués, realizador de la carta plana más antigua de Portugal (1485) y de la primera que incluye las latitudes (1504).



Imagen 2. Nuño García de Toledo: Carta del sur de Asia y las Molucas (1522)

A estos mapas siguieron otros en apoyo de la postura castellana, como el Planisferio anónimo de Turín y el mapamundi de Juan Vespucio, ambos de 1523, y García de Torenó y Diego Ribero elaboraron otros que se repartieron como regalo del Emperador. El denominado Planisferio Salviati se atribuye a García de Torenó, es de 1525 y lo regaló Carlos V al cardenal epónimo, oficiante de su matrimonio con Isabel de Portugal en Sevilla. Diego Ribero fue el autor de denominado Planisferio de Castiglione, también de 1525, que le fue regalado a Baltasar de Castiglione, uno de los personajes presentes en las imperiales nupcias.

El planisferio que realizó Juan Vespucio en 1526 se estima una copia del Padrón Real, recoge detalles de los mapas anteriores y es una representación de todas las tierras descubiertas hasta entonces. García de Torenó murió en 1526¹⁹, lo que dejaba como único cartógrafo oficial a Diego Ribero, al que algunos atribuyen el denominado Planisferio Weimar, de 1527, elaborado por la real cédula de 1526 para la reforma del Padrón Real encargada a Hernando Colón. Será completado dos años después por el mismo Ribero con otros dos planisferios, fechados ambos en 1529, conocidos como del Vaticano y de Weimar; en realidad, son más bien documentos diplomáticos que se realizaron antes o después del Tratado de Zaragoza de 1529.

(18) El mapa se encuentra en la Biblioteca Real de Turín.

(19) Sobre el cartógrafo, ALONSO ROJO, José Miguel: «Nuño García de Torenó: el primer cartógrafo de la Casa de la Contratación», *Revista de Estudios Colombinos*, núm. 16 (junio 2022), 29-39.



Imagen 3. Diego Ribero: Planisferio del Vaticano (1529)

Convencido de que era imposible establecer con precisión la línea de Tordesillas en la zona asiática partiendo de la información que podían proporcionar cartas planas y globos terráqueos²⁰, Juan III ordenó a sus representantes que no aceptaran ningún argumento procedente de cartógrafos y cosmógrafos castellanos, pues las islas pertenecían a Portugal *de facto*, por su presencia en ellas desde hacía más de una década. Por su parte, Carlos V deseaba consolidar la presencia castellana en Oriente y hallar una vía para llegar allí más directa que la encontrada por Magallanes y Elcano, de manera que encargó a Cristóbal de Haro que armara una expedición para buscar las Molucas, pero por el noroeste. Esa flota zarpó de La Coruña en 1524 al mando de Esteban Gómez, quien había formado parte de la expedición de Magallanes y, al no estar de acuerdo con el proceder de este, desertó con la nao *San Antonio* cuando exploraba la búsqueda del paso en América del Sur. Él y Jerónimo Guerra, escribano del buque, depusieron al capitán, Álvaro Mezquita, y regresando por la vía de Guinea, llegaron el 6 de mayo de 1521 a Sevilla, donde fueron encarcelados y enjuiciados. Cuando regresó Elcano un año después, una vez esclarecidos los hechos ocurridos en la circunnavegación, fueron liberados²¹. Esteban Gómez recibió en 1524 el mando de la nueva expedición, de la que regresó un año después tras explorar la costa este norteamericana desde el río

(20) Para el proceso general de la demarcación, SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Antonio: «De la “cartografía oficial” a la “cartografía jurídica”: la querrela de las Molucas reconsiderada, 1479-1529», *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, <http://nuevomundo.revues.org/56899>; DO:10.4000/nuevo mundo.56899.

(21) «Relación de varios acaecimientos sucedidos a la armada de Magallanes cuando iba a la Especiería, y vuelta de la nao *San Antonio* el 8 de mayo de 1521, que surgió en el puerto de las Muelas. ES.41091.AGI/29.2.8.1//PATRONATO,34.R.18», en *Documentos para el quinto centenario de la primera vuelta al mundo. La huella archivada del viaje y sus protagonistas. Transliteración de los documentos originales a cargo de Cristóbal Beltrán*, Sevilla, 2019-2022.

Hudson hasta la Florida. Sus informes permitirían a Diego Ribeiro cartografiar gran parte de ese litoral²².

En 1525, Juan Nicolás de Artieta y los burgaleses Diego de Covarrubias y Juan de Mota consiguieron el respaldo oficial para una nueva expedición a la Especiería, en cuya financiación participaron los Fugger, Cristóbal de Haro y la Corona. Su mando recayó en el comendador fray Francisco García Jofré de Loaysa. La compondrían siete naves y 450 hombres. El 24 de julio zarparon de La Coruña para seguir la ruta abierta por Magallanes y Elcano. El 1 de enero de 1527 llegaron a Tidore, donde ya estaban los portugueses; así empezó lo que algunos llaman la «primera guerra colonial», en la cual los nativos estaban implicados luchando en ambos bandos y en la que no nos vamos a detener.

Otra de las iniciativas del Emperador estuvo inspirada en la tercera carta de Hernán Cortés, fechada el 15 de mayo de 1522, donde el extremeño le comunicaba que había iniciado la construcción de navíos y bergantines²³. Carlos V no había olvidado esta información, aunque tardó en hacer uso de ella, ya que hasta el 20 de junio de 1526 no firmó una real cédula –en Granada, recién casado– por la que ordenaba al conquistador que se adentrara en el Pacífico «con una armada de cinco naos a nuestras islas de Molucas y otras partes donde hay especiería que cae dentro de los límites de nuestra demarcación para les encontrar»:

«La expedición encomendada a Álvaro de Saavedra Cerón tenía dos objetivos: filantrópico el primero, cual era localizar las naves y auxiliar a los hombres que habían participado en las anteriores expediciones hacia las Molucas y de los que se carecía de noticia alguna [en el momento de firmar la real cédula no se tenían noticias de la *Trinidad* ni de Loaysa y los suyos], pero pragmático el segundo (...) tratar de hallar otras islas ricas en especias. El objetivo no era inocuo y consistió en la búsqueda del establecimiento de una vía estratégica y logística de acceso desde la Nueva España al Extremo Oriente, en viaje de ida y vuelta, única posibilidad para la Monarquía Hispánica de rentabilizar el gigantesco esfuerzo de comunicar y controlar tan alejados territorios»²⁴.

Del desacuerdo al entendimiento

Por esas fechas, en la península ibérica se estaba produciendo un giro de 180 grados en la relación de ambas cortes. Cuando Carlos hereda los reinos

(22) HUXLEY BARKHAM, Selma: «The Mentality of the men behind the sixteenth-century Spanish Voyage to Terranova», en WARKENTIN, Germaine, y PODRUCHNY, Carolyn (eds.): *Decentering the Renaissance: Canada and Europe in Multidisciplinary Perspective, 1500-1700*, Toronto, 2001.

(23) HERNÁN CORTÉS: *Cartas y documentos* (intr., Mario HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA), México, 1963, p. 191.

(24) LUQUE TALAVÁN, Miguel: «El tratado de Zaragoza de 1529 en su contexto histórico-jurídico», en *Primus circumdediti me*, Madrid, 2018, 345-362, pp. 351-352.

españoles, su matrimonio se convierte en una cuestión diplomática de primer orden en la Europa de entonces, por la posibilidad de que sirviera para sellar una alianza con Inglaterra o Francia. De hecho, Carlos había prometido al rey inglés, Enrique VIII, desposar a su hija María. Pero los castellanos, que deseaban continuar la política de los Reyes Católicos para emparentar con la casa de Avís, tenían clara preferencia por la solución portuguesa, por la que finalmente se optó en 1525, siendo la elegida la infanta Isabel.

Por parte portuguesa también se habían iniciado negociaciones para buscar esposa al rey Juan III, que había subido al trono en 1521, a la muerte de su padre, Manuel I el Afortunado. La elegida fue Catalina de Austria, la hija menor de Juana I de Castilla y de Felipe el Hermoso, hermana por tanto de Carlos V. Catalina creció junto a su madre en su encierro de Tordesillas, donde sufrió las privaciones y los malos tratos que les infligían los marqueses de Denia, guardianes de la reina. La boda se celebró el 5 de febrero de 1525 en Salamanca.

Algo después, el 17 de octubre de ese año, se firmaron las capitulaciones matrimoniales entre Carlos e Isabel, y unos días más tarde, el 1 de noviembre, en el palacio portugués de Almeirim y por poderes, se celebró la boda, que tuvo que repetirse el 20 de enero de 1526 debido a la necesidad de dispensa pontificia –los esposos eran primos hermanos: Isabel era hija de María, y Carlos, de Juana, ambas hijas de los Reyes Católicos–. Después, Isabel se puso en camino hacia Sevilla, donde se reuniría con su esposo para celebrar la boda ya con la presencia de los dos contrayentes. El enlace tendría lugar en la catedral el 11 de marzo de 1526²⁵.

Los dobles desposorios entre ambas familias reales sirvieron para facilitar la consecución de un acuerdo sobre las islas en disputa, disputa que venía arrastrándose desde tanto tiempo atrás. Las tensiones se fueron relajando. Las relaciones entre las dos cortes mejoraron. Pero, para solventar el contencioso, sería necesario abrir una mesa de diálogo. Antes, Diego Ribero²⁶, cartógrafo portugués que desde 1518 estaba al servicio de la corona española, había preparado un mapamundi sobre el que trabajar; su obra más importante fue el Padrón Real de 1529, que se considera el primer mapamundi científico, realizado sobre la base de las observaciones que se habían ido reuniendo, procedentes de las expediciones de Magallanes y Elcano y de Esteban Gómez. No están la Antártida ni Australia, pero sí las Malvinas y la costa este de Norteamérica, así como la línea del Tratado de Tordesillas, colocando las Molucas a 172,9 grados de ella; eso suponía por parte española la cesión de 7,5 grados. Así pues, la manipulación era posible, dada la im-

(25) MARTÍNEZ RUIZ, Enrique: «Una coyuntura internacional a propósito de un cuadro: 1526», en CALLADO ESTELA, Emilio (ed.): *El advenimiento de la Casa de Austria a los reinos hispánicos*, Madrid, 2021, 207-230.

(26) LATORRE, Germán: *Diego Ribero, cosmógrafo y cartógrafo de la Casa de Contratación de Sevilla*, Sevilla, 1919, y VIGNERAS, Louis-André: «The Cartographer Diego Ribeiro», *Imago Mundi*, núm. 16 (1962), 76-83.

sibilidad de medir exactamente la longitud, y creíble por su aparente imparcialidad, habida cuenta de la exactitud con que estaban representados algunos accidentes geográficos.

Zaragoza, 1529: el tratado

Reunidas las comisiones, la discusión tuvo varios centros de interés. Aunque las conversaciones discurrieron distendidamente, no faltaron complicaciones, hasta el punto de que estuvieron interrumpidas entre diciembre de 1528 y febrero de 1529. En función de lo reflejado en el mapa y del resultado de la reunión, Carlos V acabaría cediendo los territorios en disputa.

Este resultado se ha tratado de explicar con argumentos diversos, pero poniendo especial énfasis en la complejidad de la política internacional carolina en aquellos años. El Emperador mantenía guerras simultáneas con Francia y en Italia²⁷, a lo que se debe añadir el ataque turco a Hungría y una asfixiante falta de dinero, que ya se hacía notar en los primeros años de la década de 1520 y que, entre otras medidas, obligó a reducir los efectivos de las Guardas de Castilla prácticamente a la mitad²⁸.

Tales agobios económicos, junto al deseo de no entrar en conflicto con Portugal y de poder dedicarse a una política europea cada vez más compleja, eran por sí solos incentivos suficientes para poner fin a una disputa que se había prolongado en exceso; y ello, unido a las dudas acerca de a quién pertenecían realmente las Molucas, por la imposibilidad técnica de precisar el trazado del meridiano en la zona en disputa, prácticamente impuso el acuerdo para resolver, como se refleja en el articulado del tratado, «la duda sobre la propiedad y posesión y derecho o casi posesión, navegación y comercio del Maluco y otras islas y mares, lo cual cada uno de los dichos señores Emperador y Rey de Castilla, e Rey de Portugal, dicen pertencerles»²⁹.

La primera redacción del tratado, con fecha de 17 de abril de 1529, no fue ratificada por Carlos V, quien se negó a la inclusión del artículo 12, el cual especificaba que el Emperador tenía que consultar la legalidad del acto con las Cortes castellanas, que debían aprobarlo. Carlos se negó por razones políticas y jurídicas, pues el rey tenía capacidad para derogar las leyes de Cortes;

(27) CABRERO FERNÁNDEZ, Leoncio: «El empeño de las Molucas y los tratados de Zaragoza. Cambios, modificaciones y coincidencias entre el no ratificado y el ratificados», en *El Tratado de Tordesillas y su época II*, 1091-1132.

(28) MARTÍNEZ RUIZ, E., y PI CORRALES, Magdalena de Pazzis: *Las Guardas de Castilla. Primer ejército permanente español*, Madrid, 2012, e ÍDEM e ÍDEM: «Un ambiente para una reforma militar. La Ordenanza de 1525 y la definición del modelo de ejército del interior peninsular», *Studia Historica. Historia Moderna*, vol. 21 (1999), 191-218.

(29) RUMEU DE ARMAS, A.: *El Tratado de Tordesillas*, p. 298. Esta obra recoge la transcripción íntegra del tratado de 1529 (pp. 298-308).

además, tal requisito suponía dudar de la autoridad real y entrañaba un riesgo excesivo, pues una eventual negativa de las Cortes daría al traste con lo acordado en la negociación, con el consiguiente alargamiento del conflicto. El soberano consultó al Consejo de Castilla, el cual le aseguró que se podía prescindir del acuerdo de las Cortes.

El texto primero, pues, fue rechazado; pero, recompuesto el artículo conflictivo, un nuevo escrito fue ratificado el 22 de abril de 1529³⁰. El tratado no se presentaría a las Cortes; para legalizarlo lo firmarían el Emperador y sus representantes, equiparándose así a una real pragmática, lo que en la práctica le confería la misma legalidad e importancia que si lo hubieran aprobado las Cortes. Para que lo representaran, Carlos V dio un poder, firmado en Zaragoza el 15 de abril de 1529, a Mercurino Gattinara; fray García de Loaysa, obispo de Osma y confesor real; y el comendador mayor de la Orden de Calatrava, fray García de Padilla. El emperador Carlos ratificaría el acuerdo en Lérida, camino de Barcelona. Por su parte, Juan III hizo lo propio con su consejero y embajador António de Azevedo Coutinho, mediante poder firmado en Lisboa en 18 de octubre de 1528.

Juan III ofreció primero 250.000 ducados, oferta que Carlos V rechazó. El Emperador contraofertó 500.000, cantidad que luego rebajó a 400.000, para acabar aceptando la contraoferta portuguesa de 350.000³¹. Este resultado contradecía las promesas de Carlos V a las solicitudes hechas por las Cortes:

«En las Cortes de Valladolid de 1523 y en las de Toledo de 1525 se había solicitado al monarca que no enajenase propiedades vinculadas a la Corona. Y específicamente en las Cortes celebradas en Valladolid en 1528, se había pedido al César el sostenimiento de la especiería (...) a la que respondió garantizando su mantenimiento»³².

En las conversaciones, un asunto especialmente espinoso, por sus implicaciones jurídicas y la resistencia portuguesa, fue el de la retroventa, derecho en cuyo reconocimiento Carlos V tenía especial empeño y que finalmente obtendría, por más que nunca lo llegaría a ejercer.

El Tratado de Zaragoza, por un lado, venía a continuar una práctica medieval: la de los repartos territoriales, que se habían desarrollado entre las Coronas de Castilla, Aragón y Portugal y que se han señalado como precedentes de los que se realizarían en los siglos XV y XVI³³. Por otro lado, no

(30) PINO ABAD, Miguel: «El Tratado de Zaragoza de 22 de abril de 1529 como anticipo a la conquista de Filipinas», en FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Manuela (coord.): *Guerra, Derecho y Política. Aproximaciones a una interacción inevitable*, Valladolid, 2014, 25-44.

(31) Para las diferencias de los dos textos y demás pormenores, véanse CABRERO FERNÁNDEZ, L.: «El empeño de las Molucas...», y CUESTA DOMINGO, M.: «La fijación de la línea de Tordesillas...».

(32) LUQUE TALAVÁN, M.: «El Tratado de Zaragoza de 1529...», p. 356.

(33) VALDEÓN BARUQUE, Julio: «Las particiones medievales en los tratados de los reinos hispánicos. Un posible precedente de Tordesillas», en *El Tratado de Tordesillas y su proyección I*, Valladolid, 1973, 21-32.

zanjó la cuestión, pues ante la imposibilidad de definir con precisión la longitud, nada más firmar el tratado, Castilla se replanteó su exploración del Pacífico, y las expediciones que mantuvieron la presencia española en este océano ya no saldrían de España, sino desde Nueva España y el Perú, centrandó la atención en la búsqueda de la ruta que permitiera navegar de oeste a este (es decir, regresar desde Asia a América) y en el archipiélago de San Lázaro, cuyo interés como productor de especias resultó una frustración, dada su insuficiente producción. Además, la Casa de la Especiería de La Coruña fue desmantelada.

Con tales perspectivas, no tardaron en surgir los problemas con Portugal, y uno de los primeros choques se produjo con el viaje a Filipinas de Ruy López de Villalobos³⁴, que provocó el 20 de julio de 1543 la protesta del gobernador portugués de la fortaleza de San Juan de Ternate, Jorge de Castro, quien alegó que Mindanao estaba dentro de la zona portuguesa, según el tratado zaragozano. Pero Villalobos replicó que no era así, de manera que la discrepancia suscitó la cuestión de a quién pertenecía el archipiélago, renombrado islas Filipinas en honor del príncipe heredero del Emperador³⁵.

Ante la posibilidad de un nuevo conflicto, era urgente descubrir la ruta del tornaviaje, lo que se consiguió a raíz de la expedición de Miguel de Legazpi para la conquista de Filipinas³⁶. En esa expedición iba Andrés de Urdaneta, quien salió de Cebú mediando 1565 y, ascendiendo hasta los 42° N, captó vientos y corrientes favorables hacia el este que lo llevaron a la costa americana a los cuatro meses de zarpar, en los inicios de octubre del año citado.

Desde Nueva España, Urdaneta fue a la Península para informar a Felipe II, y su informe fue muy claro: aunque el archipiélago de las Filipinas aún no se conocía bien, él no albergaba la menor duda de que, como las Molucas, pertenecía a Portugal. El rey, queriendo cerciorarse de que el descubridor del Tornaviaje estaba en lo cierto, recurrió al dictamen de los expertos:

«Los convocados fueron Alonso de Santa Cruz, Pedro de Medina, Francisco Falero, Jerónimo de Chaves, Sancho Gutiérrez y el propio Andrés de Urdaneta. Todos emitieron un “parecer conjunto” en el que declaraban que “las islas del Maluco, islas Filipinas e isla de Cebú” se hallan dentro de la demarcación del rey de España, según el tratado de Tordesillas, pero todas están comprendidas en la cesión hecha a Portugal por la escritura de Zaragoza (...) La conclusión unánime de los seis técnicos no fue bien acogida en la Corte, como era de esperar, y se

(34) Para esta expedición y las que se desarrollaron entonces en el Pacífico, MARTÍNEZ RUIZ, E.: «La navegación por el Pacífico; de la nao *Trinidad* al tornaviaje de Urdaneta y sus consecuencias», en *V Centenario de la Expedición Magallanes-Elcano (III). La navegación por el Atlántico, el Pacífico y el Índico. LXIV Jornadas de Historia Marítima*, Madrid, 2022, 65-87.

(35) DÍAZ-TRECHUELO, M.^a Lourdes: «Filipinas y el Tratado de Tordesillas», en *El Tratado de Tordesillas y su proyección I*, pp. 232ss.

(36) PINO ABAD, M.: «El Tratado de Zaragoza de 22 de abril...», y HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, Mario: «Los convenios de Zaragoza», en *El Tratado de Tordesillas y su proyección I*, pp. 81ss.

buscó el modo de interpretar en beneficio de Castilla los términos en que estaba redactado el convenio de 1529»³⁷.

Portugal no desistió, aunque España ya había comenzado la ocupación efectiva de las Filipinas, persuadida del derecho que le asistía a hacerlo. Y así, en septiembre de 1568 Gonzalo de Pereyra, gobernador de las Molucas, arribó con una escuadra portuguesa a Cebú, lo que fue el origen de un bloqueo luso que se prolongó hasta fines de ese año y que los españoles pudieron superar merced a la ayuda que recibieron del rajá de la isla.

Por supuesto, la conquista y exploración de las Filipinas por parte española no se detuvo, pues el articulado zaragozano era interpretado de una manera muy laxa, aprovechando el desconocimiento aún existente sobre la zona disputada. Tal desconocimiento fue puesto de relieve por Francisco de Sande, capitán general de Filipinas, quien el 7 de junio de 1576 escribía sobre la posibilidad de conquistar China, territorio que, según él, estaba «dentro de la demarcación castellana fijada en Tordesillas», como también lo estaban «Borneo y las islas de los Lequíos y Japones, y llega hasta Malaca»³⁸.

Cuatro años después de esta misiva, en 1580, Felipe II se convertía en rey de Portugal, con lo que la cuestión entró en otra fase, toda vez que las relaciones entre ambas partes se hicieron más estrechas; y, aunque aquel espacio siguió siendo portugués de derecho, su dependencia y defensa correspondió a la capitanía general de las islas Filipinas, desde donde se enviaron algunas expediciones para defender las posesiones portuguesas de las agresiones de los holandeses y de los poderes autóctonos.

(37) CABRERO FERNÁNDEZ: «El empeño de las Molucas...», p. 15.

(38) OLLÉ, Manel: *La empresa de China. De la Armada Invencible al Galeón de Manila*, Barcelona, 2002.



	GOBIERNO DE ESPAÑA	MINISTERIO DE DEFENSA	SUBSECRETARÍA DE DEFENSA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
			SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES Y PATRIMONIO CULTURAL

